

ENTREVISTA/SUCHECKI

“Por qué la masonería y la Iglesia son incompatibles”

ECCLESIA

01_06_2022



**Nico
Spuntoni**



El juicio de la Iglesia sobre la masonería siempre ha tenido en cuenta no sólo si la organización opera o no contra la Esposa de Cristo, sino, más en general, su contradicción filosófica y moral con la doctrina católica. Estas van desde la bula de

excomuni3n de Clemente XII *In eminenti apostolatus specula* (1738) hasta la declaraci3n de la Congregaci3n para la Doctrina de la Fe del 26 de noviembre de 1983, redactada por el entonces cardenal Joseph Ratzinger y aprobada por san Juan Pablo II. Los pronunciamientos de la Iglesia contra la masoner3a se han repetido a lo largo de los siglos y han confirmado que hasta ahora nada ha cambiado en la legislaci3n sobre el tema.

La *Brújula Cotidiana* ha hablado sobre la compleja relaci3n entre la masoner3a y la Iglesia cat3lica con el padre Zbigniew Suchecki, profesor de la Facultad Pontificia de San Buenaventura - Seraphicum y uno de los mayores expertos en el tema. Suchecki ha escrito los volúmenes *La Massoneria nelle disposizioni del "Codex Iuris Canonici del 1917 e del 1983* y tambi3n *Chiesa e Massoneria*. En dichas obras se ha inspirado para responder a nuestras preguntas.

Padre Suchecki, ¿qu3 documentos son dignos de menci3n sobre la relaci3n entre la Iglesia y la masoner3a?

El canon 2335 del C3digo de Derecho Can3nico de 1917 declara que los que se adhieren a la masoner3a o a otras asociaciones del mismo tipo que conspiran contra la Iglesia, incurrn *ipso facto* en la excomuni3n reservada a la Sede Apost3lica. En los últimos siglos, la masoner3a, ya sea regular, legítima, irregular o “desviada”, sin distinción, ha sido condenada por varios Papas en unos seiscientos documentos. Sin embargo, el tema es de gran actualidad porque muchos cat3licos pertenecen a la masoner3a libre.

¿Cu3les fueron las posiciones que surgieron sobre la masoner3a durante el Concilio Vaticano II?

La Comisi3n preparatoria del Concilio Vaticano II hab3a recogido en seis puntos las propuestas y documentos de los obispos que se refer3an explícitamente a la masoner3a, *De secta Francomurariorum*. Los obispos exigieron explícitamente que se confirmara la condena de la masoner3a. Durante el Concilio Vaticano II hubo quienes intentaron presentar la masoner3a bajo una luz diferente, presionando para que se revisara la posici3n adoptada por la Iglesia en el pasado. Por ejemplo, el tema de la masoner3a fue planteado por el cardenal Ernesto Ruffini durante la 89ª Congregaci3n General y tres veces por el obispo de Cuernavaca, Méjico, monseñor Sergio Méndez Arceo que, durante la 35ª Congregaci3n General, señal3 que en la masoner3a hay muchos cristianos no cat3licos, que, si conocieran mejor la Iglesia, podr3an ser un fermento para eliminar de la masoner3a todo lo que es anticristiano y anticat3lico. Durante la 71ª Congregaci3n General, monseñor Méndez Arceo, refiri3ndose a la masoner3a, dijo que deb3an “revocar las leyes que la Iglesia ha decretado no pocas veces contra tales asociaciones, para que

no se produzca la separación del bien y del mal en la Iglesia, yendo en contra de la doctrina de Cristo, que enseñó que hay que guardar la cizaña para no arrancarla con el trigo”.

¿En qué sentido la masonería libre cuestiona a la Iglesia? ¿Ha cambiado esta posición con el tiempo?

El hecho de que la masonería libre cuestione a la Iglesia de manera fundamental no ha cambiado. Esto resulta especialmente claro cuando consideramos qué “autocomprensión” concreta, qué base cultural, qué concepción del presente y qué perspectiva de futuro se han dado los masones libres como programa combativo en el documento *Tesis para el año 2000* publicado hace 22 años. En ella se niega en principio el valor de la verdad revelada, y con este indiferentismo se excluye de entrada una religión revelada.

¿Por qué el concepto de “verdad” propio de la masonería libre está entre las razones de incompatibilidad?

En 1974-1980, la Conferencia Episcopal Alemana creó una Comisión encargada oficialmente de examinar la compatibilidad de la pertenencia simultánea a la Iglesia católica y la masonería libre. Como resultado de las conversaciones oficiales entre la Iglesia católica y la masonería libre, se elaboraron declaraciones finales en las que se exponían las razones de la incompatibilidad. En ellos, leemos que “los masones libres niegan la posibilidad del conocimiento objetivo de la verdad. La relatividad de toda verdad es la base de la masonería libre. Como el masón libre rechaza toda fe en el dogma, también rechaza cualquier dogma en su logia. Tal concepto de verdad no es compatible con el concepto católico de verdad, ni desde el punto de vista de la teología natural, ni desde el de la teología de la revelación”.

En 1983, la Congregación para la Doctrina de la Fe, dirigida entonces por el cardenal Ratzinger, sintió la necesidad de publicar un documento sobre la irreconciliabilidad entre la Iglesia y la masonería, escribiendo que “existía la posibilidad de que se extendiera entre los fieles la opinión errónea de que la pertenencia a una logia masónica era ahora lícita”. ¿Se puede seguir diciendo que la iniciación de los rituales masónicos está en contradicción explícita con la de los sacramentos cristianos?

En el corazón de los rituales masónicos está el concepto del “Gran Arquitecto del Universo”. A pesar de la manifestación de buena voluntad en el intento de abarcar todas las religiones, se trata de un concepto deísta. Esta representación de un Arquitecto universal que se eleva en una distancia deísta socava los fundamentos de la concepción de Dios de los católicos y su respuesta al Dios que les interpela como Padre y Señor. Por

lo tanto, como se señala en la declaración final de la citada Declaración de la Conferencia Episcopal Alemana de 1980 sobre la pertenencia de los católicos a la masonería, “las oposiciones indicadas tocan los fundamentos de la existencia cristiana. Un examen minucioso de los rituales masónicos y del mundo espiritual deja claro que la pertenencia simultánea a la Iglesia católica y a la masonería está excluida”.